

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 22 DE AGOSTO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200041200	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS VARGAS PATIÑO	BEATRIZ HELENA ROLDAN ARBELAEZ	Auto requiere 19-8-2022 a entidad nuevamente y ordena remitir oficio físico por 472	19/08/2022		
05001400302220220080100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS HERMINZUL OSPINA ARIAS	DENINSON BERMUDEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo 19-8-2022 men emb, of	19/08/2022		
05001400302220220080800	Verbal	RUBY ARANGO HERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve retiro demanda 19-8-2022 se autoriza retiro de la demanda.	19/08/2022		
05001400302220220081100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALEJANDRO CARMONA CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo 19-8-2022 men	19/08/2022		
05001400302220220081100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALEJANDRO CARMONA CANO	Auto decreta medida cautelar 19-8-2022 of.	19/08/2022		
05001400302220220081500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	MARCELA CASTAÑO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 19-8-2022 min	19/08/2022		
05001400302220220081500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	MARCELA CASTAÑO SANCHEZ	Auto ordena oficiar 19-8-2022 a entidad, of	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)